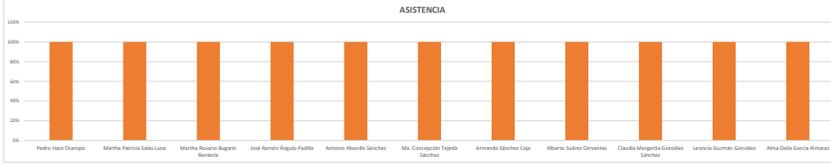


La estadística de asistencias de las sesiones del ayuntamiento, de las comisiones edilicias y de los consejos ciudadanos municipales, que contenga el nombre de los regidores y funcionarios que participan

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 22 VENTIDOS		FECHA: 15 DE MARZO DEL 2023	
NOMBRE	NÚMERO DE SESIÓN	ASISTENCIA	Iniciativa/dictámenes/propuestas de reglamentos
Padro Naro Osampo	22	SI	3
Marta Patricia Salas Luna		SI	0
Marta Patricia Salas Luna		SI	0
Jose Ramón Aguado Pajuelo		SI	0
Antonio Álvarez Sánchez		SI	0
Mª Concepción Tapada Sánchez		SI	0
Armando Sánchez Caga		SI	0
Albano Suárez Conzales		SI	0
Claudia Margarita González Sánchez		SI	0
Lorencio Gumila Casado		SI	0



COMISIONES	Iniciativa/dictámenes/propuestas de reglamentos
PLENO DEL AYUNTAMIENTO	<p>El Mtro. Padro Naro Osampo presidente municipal, expone al pleno de este ayuntamiento lo siguiente: Como es de su conocimiento, el 8 de febrero de noviembre se festejó el día del municipio de Intahuañán del Río, ello se viene haciendo desde el año de 1987 mil novecientos noventa y siete, a propuesta del entonces presidente municipal Miguel Luera García, ya que en esa fecha se convocó al escudo de armas a la Guadalupe de Tlaxián, ello ante la falta de decreto de creación de nuestro municipio, fundado su petición en un estudio hecho por el entonces "Instituto de Estudios del Federalismo Privilegiado Sánchez" que sugiere esa fecha como antecedente de creación de nuestro municipio, ya que en esa fecha se convocó el escudo de armas a la Guadalupe de Tlaxián propuesta que fue aprobada y a partir de entonces se instituye esta festividad cívica. Ahora bien, considero que dicho punto de acuerdo se quedó corto, ya que se instituye el 8 de febrero de noviembre como el día del municipio de Intahuañán del Río, pero no se establece el año de creación y como no existe decreto alguno al respecto, el propio estudio antes referido señala que "para SER mil novecientos veintidos como sugiere alguna de la Comisión de la Constitución de Cd. de México y la Comisión de un Ayuntamiento de Intahuañán del Río" por lo que ante la falta de decreto oficial y de datos precisos de creación, vengo ante el antecedente más reciente, solicito su aprobación para que a partir de esta fecha quede instituido como fecha de creación del municipio de Intahuañán del Río, labios, el 8 de febrero de noviembre del año de 2023 mil novecientos veintidos.</p>
PLENO DEL AYUNTAMIENTO	<p>El Mtro. Padro Naro Osampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para exponer una partida presupuestal hasta por la cantidad de \$17,000.00 (Diecisiete y siete mil pesos 00/100 M.N.) para compra de material de ferreteria para construcción de 60 de juegos para la escuela primaria de Quetlán, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres.</p>
PLENO DEL AYUNTAMIENTO	<p>El Mtro. Padro Naro Osampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para exponer una partida presupuestal hasta por la cantidad de \$17,000.00 (Diecisiete y siete mil pesos 00/100 M.N.) para compra de material de ferreteria para construcción de 60 de juegos para el recreo de Quetlán, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres.</p>
TOTAL	3

Iniciativa/dictámenes/propuestas de reglamentos	PRESENTA	SENTIDO DEL VOTO	PUNTO DE ACUERDO
<p>El Mtro. Padro Naro Osampo presidente municipal, expone al pleno de este ayuntamiento lo siguiente: Como es de su conocimiento, el 8 de febrero de noviembre se festejó el día del municipio de Intahuañán del Río, ello se viene haciendo desde el año de 1987 mil novecientos noventa y siete, a propuesta del entonces presidente municipal Miguel Luera García, ya que en esa fecha se convocó al escudo de armas a la Guadalupe de Tlaxián, ello ante la falta de decreto de creación de nuestro municipio, fundado su petición en un estudio hecho por el entonces "Instituto de Estudios del Federalismo Privilegiado Sánchez" que sugiere esa fecha como antecedente de creación de nuestro municipio, ya que en esa fecha se convocó el escudo de armas a la Guadalupe de Tlaxián propuesta que fue aprobada y a partir de entonces se instituye esta festividad cívica. Ahora bien, considero que dicho punto de acuerdo se quedó corto, ya que se instituye el 8 de febrero de noviembre como el día del municipio de Intahuañán del Río, pero no se establece el año de creación y como no existe decreto alguno al respecto, el propio estudio antes referido señala que "para SER mil novecientos veintidos como sugiere alguna de la Comisión de la Constitución de Cd. de México y la Comisión de un Ayuntamiento de Intahuañán del Río" por lo que ante la falta de decreto oficial y de datos precisos de creación, vengo ante el antecedente más reciente, solicito su aprobación para que a partir de esta fecha quede instituido como fecha de creación del municipio de Intahuañán del Río, labios, el 8 de febrero de noviembre del año de 2023 mil novecientos veintidos.</p>	PRESIDENTE MUNICIPAL INTERNO	UNANIMIDAD DE VOTOS	415
<p>El Mtro. Padro Naro Osampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para exponer una partida presupuestal hasta por la cantidad de \$17,000.00 (Diecisiete y siete mil pesos 00/100 M.N.) para compra de material de ferreteria para construcción de 60 de juegos para la escuela primaria de Quetlán, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres.</p>	PRESIDENTE MUNICIPAL INTERNO	UNANIMIDAD DE VOTOS	415
<p>El Mtro. Padro Naro Osampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para exponer una partida presupuestal hasta por la cantidad de \$17,000.00 (Diecisiete y siete mil pesos 00/100 M.N.) para compra de material de ferreteria para construcción de 60 de juegos para el recreo de Quetlán, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres.</p>	PRESIDENTE MUNICIPAL INTERNO	UNANIMIDAD DE VOTOS	417